

Bogotá D.C.

Doctor

xxxxx

xxx

Ciudad

Asunto: Convocatoria reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas de FINDETER.

Respetado señor xxxx:

En atención a lo ordenado en los artículos 26 y 27 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER, atentamente lo convoco a la reunión ordinaria de ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, la cual se realizará el próximo 28 de marzo de 2019, a las 10:00 a.m., en las instalaciones de la Financiera, auditorio del piso segundo (2°), ubicado en la Calle 103 No. 19 – 20 de la ciudad de Bogotá D.C.

El Balance y los Estados de Resultados a 31 de diciembre de 2018, el Dictamen del Revisor Fiscal, el Informe de Gestión y demás documentos señalados por la Ley para estos propósitos, se encuentran a disposición para su conocimiento y análisis en la Secretaría General de FINDETER, localizada en el piso 6° de la dirección ya enunciada. Igualmente pueden ser consultados en la página Web de la Financiera xxxxx informes Asamblea General de Accionistas 2018. Sin perjuicio de lo anterior, esta información la estamos adjuntando en medio magnético a esta comunicación.

El Orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del Quórum.
2. Designación de la Comisión de Estudio y de Aprobación del Acta.
3. Aprobación del Informe de Gestión y de Sostenibilidad de la Vigencia 2018/Informe Junta Directiva e Informe Presidencia.
4. Dictamen del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros e Informe de Control Interno
5. Aprobación de los Estados Financieros de FINDETER y de los Fideicomisos, Fondos y Cuentas Especiales Administrados al 31 de diciembre de 2018.
6. Aprobación del Proyecto de aplicación de Excedentes Financieros.
7. Elección de la Revisoría Fiscal Findeter.
8. Informe del Comité de Auditoría de la Junta Directiva.
9. Cumplimiento Decálogo de buenas prácticas Gobierno Corporativo
10. Cumplimiento instrucciones de la Asamblea General de Accionistas 2018
11. Propositiones y Varios.

La Financiera espera contar con su valiosa presencia; de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el Poder que Usted otorgue para su representación, debe cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido)

Finalmente, le agradecemos se sirva confirmar su asistencia o la de su apoderado en la Secretaría General de FINDETER, ubicada en la calle 103 No. 19 – 20 piso 6, de Bogotá D. C., o al teléfono 623 02 72 ó fax 623 02 60.

Cordialmente,

**LILIANA MARIA ZAPATA BUSTAMANTE**  
Secretaria General

<b>APLICACIÓN DE EXCEDENTES FINANCIEROS</b>	
<b>I. EXCEDENTES EJERCICIO 2018</b>	<b>(\$)</b>
<b>TOTAL INGRESOS.</b>	1,681,407,300,524.66
<b>TOTAL EGRESOS.</b>	1,589,670,978,436.42
Provisión para impuestos de renta y complementarios.	35,176,413,994.57
<b>TOTAL UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO.</b>	<b>56,559,908,093.67</b>
<b>PROYECTO DE APLICACIÓN:</b>	
1.Reserva legal.	5,655,990,809.37
2.Reserva de Inversiones no redimidas	969,147,840.97
<b>SALDO DE EXCEDENTES DE 2018 POR ASIGNAR</b>	<b>49,934,769,443.33</b>
<b>II. RESERVAS OCASIONALES</b>	
<i>(Según Código de Comercio es potestad de la Asamblea reasignar las reservas ocasionales ya constituidas)</i>	
<b>RESERVAS OCASIONALES COMPROMETIDAS</b>	
1) Tasa Compensada Educación	2,192,067,965.94
2) Tasa Compensada Línea de Ajuste Saneamiento Fiscal	5,536,966,647.80
3) Utilidades Comprometidas años anteriores.	34,116,652.00
4) Asistencia Técnica	1,038,963,475.27
5) Reserva de Inversiones no redimidas	2,915,931,304.29
<b>SALDO DE RESERVAS OCASIONALES AL 2018</b>	<b>11,718,046,045.30</b>
<b>UTILIZACIONES DE RESERVAS OCASIONALES EN EL AÑO 2018</b>	
1) Valor utilizado en Tasa compensada Saneamiento Fiscal	220,613,857.00
2) Valor utilizado en Asistencia Tecnica	175,368,599.48
3) Liberacion Reserva Proteccion de Inversiones	2,915,931,304.18
<b>TOTAL</b>	<b>3,311,913,760.66</b>
<b>Se recomienda a la Asamblea General de Accionistas la capitalizacion de:</b>	
1) Capitalización de las Utilidades del 2018 y la utilizacion de las reservas ocasionales ( *)	53,246,683,203.99

\*\*\*\* Aprobada por la Junta Directiva en su sesión del 25 de febrero del 2019